

 	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

<b>Proceso y/o tema auditado:</b>	Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF		
<b>Nombre y Cargo de los Auditados:</b>	<b>GERARDO BURGOS BERNAL</b> – Secretario General <b>MANUEL JOSÉ CANENCIO MAYA</b> – SubDirector Financiero <b>ANDRES LOPEZ VELASCO</b> - Director. UAE Fondo Nacional de Estupefacientes		
<b>Equipo auditor:</b>	<b>ALCIRA VELASQUEZ SANTIAGO Y DILSA D RIVEROS DIAZ</b>		
<b>Objetivo auditoría:</b>	Evaluar el cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos para los usuarios del SIIF Nación, en el Ministerio de Salud y Protección Social y la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes.		
<b>Alcance auditoría:</b>	Evaluar las actividades y procedimientos adelantados por la Entidad en cuanto a la aplicabilidad, operatividad y uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, por el periodo enero a septiembre de 2017: 1. Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación 2. Revisar aplicación de la normatividad relacionada con el proceso SIIF – Nación 3. Identificar y verificar el cumplimiento de las funciones, acciones, competencias Responsabilidad de la seguridad e integralidad de la información contenida en el SIIF - Nación correspondiente a la Entidad. 4. Verificación de soportes documentales definidos en el Sistema Integrado de – SIG.		
<b>Periodo de la auditoría:</b>	Noviembre 1 a Diciembre 19 de 2017	<b>Lugar:</b>	Subdirección Financiera y UAE -FNE

<b>Introducción y contextualización:</b>
<p>El desarrollo de esta Auditoría obedece al cumplimiento del Programa de Auditorías 2017, y la Circular externa 040 de 2015 del Ministerio Hacienda y Crédito Público que invita a las Oficinas de Control Interno "Incluir en sus programas de Auditoría actividades encaminadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del SIIF Nación.</p> <p><b>Normatividad aplicable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Decreto 1068 de 26 mayo 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</li> <li>✓ Decreto 2674 de 2012. Mediante el cual se reglamenta el SIIF Nación.</li> <li>✓ Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación</li> </ul>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

✓ Ley 1273 de 2009: "de la protección de la información y de los datos"

✓ Ley 734 de 2002. "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único"

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y brindar información oportuna y confiable (Decreto 2674 de 2012).

Para el desarrollo de esta Auditoría se tuvo en cuenta las técnicas de auditoría, tales como encuestas, entrevistas, revisión documental, análisis de procedimiento entre otras.

## **EVALUACION Y ANALISIS**

De acuerdo con el alcance dado a esta auditoria se evaluó:

### **1. Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación.**

De acuerdo con el documento "Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación del 3 de septiembre de 2013, Acta No. 17 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (se encuentra publicado en su página WEB) que establece : "La responsabilidad específica de asegurar la confidencialidad e integridad de la información sensible en el SIIF Nación, depende de cada persona que utiliza el sistema, archivos y datos, los que supervisan a los usuarios del SIIF NACIÓN, los que poseen los datos o aplicaciones que residen en los equipos, y los que administran, manejan o dan mantenimiento al SIIF Nación, el grupo auditor verifico:

- a. En el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefaciente, el SIIF Nación es el único medio oficialmente establecido para el registro de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la entidad, el cual opera en línea y tiempo real. Existen en el Ministerio sistemas complementarios como nómina, inventarios y procesos jurídicos, no previstos en el SIIF, los cuales se tienen como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados financieros de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2674 de 2012 y el párrafo del Artículo 2.9.1.1.6 del Decreto 1068 de 2015.
- b. Los equipos de cómputo de la Entidad, en especial los de la Subdirección Financiera, están en permanente actualización de acuerdo a los parámetros y exigencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- c. Los usuarios autorizados para ingresar, al SIIF Nación, previo los requisitos administrativos de creación en el aplicativo, pueden ingresar al sistema a las funcionalidades asignadas a través del perfil de usuario asignado. Cuando ingresa al sistema, el usuario debe autenticarse, indicar su usuario y contraseña, para probar su identidad, seguidamente el sistema requiere probar su identidad a través de su

 	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

certificado digital, procedimiento preestablecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como control del sistema, sin su cumplimiento es imposible el acceso al mismo.

- d. Se identificaron los perfiles de los usuarios activos e inactivos en el SIIF, a fecha 30 de Octubre de 2017, encontrando, que a esta fecha se estaban registrados 38 usuarios "Activos" y uno "Inactivo" que se encuentra en vacaciones, registrados con los siguientes perfiles:

USUARIO	Autorización Endosos	Central de cuentas por pagar	Consulta	Gestión contable	Gestión presupuesto ingresos	Pagador central	Consolidación Contable	Aprobador Contable	Beneficiario cuenta	Administrador gestión presupuesto	Gestión modificación presupuesto	Gestión presupuesto gastos	Consolidador programación presupuesto	Parametrizador gestión entidad	Administrador fuente específica	Gestión PAC	Registrador usuarios	Programador presupuesto
1	X	X	X	X	X													
2			X			X												
3			X	X	X		X											
4			X															
5	X	X	X	X			X	X	X									
6			X	X	X			X										
7			X			X												
8	X		X	X			X	X										
9			X															
10			X															
11			X							X	X	X						
12			X		X					X	X	X	X	X				
13			X		X					X	X	X	X	X				
14			X															
15			X			X									X	X		
16			X						X									
17			X									X						
18			X	X	X			X									X	
19			X															
20			X				X											
21			X				X											
22			X															
23			X				X											
24			X				X											
25			X															
26	X	X	X	X			X	X	X									
27			X							X		X						X
28			X	X					X									
29		X	X	X														
30				X														
31												X						
32			X															
33			X															
34			X															
35		X	X	X													X	
36			X			X												
37		X	X	X														
38	X	X	X	X	X		X	X	X									
39			X		X					X		X						

Una vez confrontados estos perfiles, con las restricciones establecidas en las políticas de seguridad de la información, se evidencia que el Ministerio de salud y Protección Social, viene dando estricto cumplimiento con los perfiles permitidos por la Administración SIIF Nación.

La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, de acuerdo con los reportes del Siif

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

figura registro de 5 usuarios activos con los siguientes perfiles:

USUARIO	Central de cuentas por pagar	Consulta	Gestión contable	Gestión Caja Menor	Gestión presupuesto ingresos	Pagador central	Consolidación Contable	Aprobador Contable	Beneficiario cuenta	Administrador gestión presupuestal	Gestión modificación presupuestal	Gestión presupuesto gastos	Consolidador programación presupuestal	Parametrizador gestión entidad	Administrador fuente específica	Gestión PAC	Registrador usuarios	Programador presupuestal
1		X				X							X			X		
2		X			X					X	X	X		X			X	X
3	X	X	X				X	X	X									
4				X														
5		X																

En los mismos se evidencia:

Una vez confrontados estos perfiles, con las restricciones establecidas en las políticas de seguridad de la información, se evidencia que la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes viene dando cumplimiento con las respectivas combinaciones de perfiles acorde con la política de seguridad del SIIF.

Sin embargo, se evidenció que la usuaria Luz Amanda Rodríguez Celis quien se encontraba en vacaciones, en listado figura "activo", es decir que no se reportó la novedad y dejó su clave a otro funcionario, más aún cuando ella tiene los perfiles de Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto de gastos, Gestión presupuesto de ingresos, Parametrizador gestión entidad, Programador presupuestal, Consulta, Registrador usuarios, incumpliendo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 1068 de 2015 en los siguientes artículos:

- **Artículo 2.9.1.2.12. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación.** Literal e) Usar de forma adecuada y con responsabilidad la aplicación, las claves y demás elementos de seguridad, por parte de las personas autorizadas para hacer registros y consultas de información en el SIIF Nación;
  - **Artículo 2.9.1.1.15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad, literal e)** "Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema".
- e. Para el caso de contratistas, los respectivos contratos incluyen una cláusula de confidencialidad, en los siguientes términos "RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD: Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL/LA CONTRATISTA, durante la vigencia del presente Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de EL MINISTERIO. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

*recibe, compartirla con terceros”*

- f. El Ministerio cuenta con políticas de seguridad de información, igualmente cuenta con certificación *ISO27001:2013*, dichas políticas son de conocimiento de todos los usuarios del Ministerio y se encuentran publicadas en la página WEB tal como se evidencia:



**2. Revisar aplicación de la normatividad relacionada con el proceso SIIF – Nación**

En el Ministerio se da aplicación a las políticas, manuales, procedimientos, guías, establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y lo establecido en el proceso GFIC01-Gestión Financiera del Ministerio de Salud y protección Social en lo relacionado con el SIIF

**3. Identificar y verificar el cumplimiento de las funciones, acciones, competencias Responsabilidad de la seguridad e integralidad de la información contenida en el SIIF - Nación correspondiente a la Entidad**

Para verificar el conocimiento por parte de los usuarios del SIIF Nación en la entidad, con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 de 26 mayo 2015, Parte 9 (Sistema Integrado De Información Financiera – Siif – Nación) Título 1, Capítulo 1, (Características Generales Y Estructura Del Siif); tales como funciones, obligaciones responsabilidades, se realizó una encuesta a los usuarios del SIIF, de los diferentes perfiles (consulta, presupuesto y tesorería) encontrando:

6

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

### MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:

USUARIOS SIFF	No.
USUARIOS AUSENTES CON PERMISO	2
OTRAS DEPENDENCIAS	7
NO CONTESTARON	8
ENCUESTADOS	21
TOTAL USUARIOS ACTIVOS	38

De los treinta y ocho (38) usuarios activos dos (2) se encontraban de permiso y licencia y 7 usuarios con perfil únicamente de consulta pertenecientes a otras dependencias, es decir de los 29 usuarios activos de la Subdirección Financiera, contestaron la encuesta 21 equivalente al 72%, lo que corresponde a una muestra válida como herramienta de auditoría para evaluar los siguientes aspectos:

#### A. Con respecto al conocimiento de la estructura del SIIF Nación:

PREGUNTA		RESPUESTA		CORRECTA		INCORRECTA		NO RESPONDE	
ESTRUCTURA	Conoce el Reglamento de uso del SIIF Nación por el cual se establecen normas de obligatorio cumplimiento por parte del usuario sobre la utilización del SIIF Nación?	SI _____ NO _____ Mencione el número y fecha de la Resolución _____	16	76,2%	5	23,8%	0	0,0%	
	El Administrador del SIIF Nación es el Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público?	SI _____ NO _____	15	71,4%	5	23,8%	1	4,8%	
	Es una función del Administrador SIIF Nación, definir y ejecutar la estrategia de capacitación y acompañamiento a los usuarios en el uso del Sistema?	SI _____ NO _____	19	90,5%	1	4,8%	1	4,8%	
	Nombre del funcionario responsable del SIIF Nación en la entidad y el Coordinador?	Responsable Coordinador	0	0,0%	21	100,0%	0	0,0%	
			12	57,1%	9	42,9%	0	0,0%	

Con lo anterior se evidencia que en promedio el 59% de los usuarios encuestados tienen conocimiento de la norma con respecto a la estructura del Siif – Nación.

#### B. Con respecto a las funciones y responsabilidades del Responsable y Coordinador SIIF Entidad:

Se evidenció que el 100% de los usuarios conocen de las funciones y responsabilidades del Coordinador SIIF Entidad, así mismo se realizaron preguntas complementarias sobre el tema al coordinador delegado (encargado) y se evidenció que tiene pleno conocimiento de su responsabilidad y función.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

C. Con respecto a las capacitaciones

**Recibidas en la Entidad:** trece (13) el 61.9% de los usuarios encuestados manifestaron haberse capacitado en “Seguridad SIF”, cuatro (4) el 19% en los temas de “Devoluciones y Reintegros, Cierre vigencia 2017 y apertura 2018, parametrización contable y consultas” y uno (1) recibió capacitación como usuario nuevo; y se evidenció que seis (6) el 28.6% no se capacitaron.

- **Recibidas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Los usuarios manifiestan haber asistido a capacitaciones en los siguientes temas de acuerdo con el perfil de cada uno:

TEMAS	USUARIOS
Usuarios nuevos	1
Modulo cartera - Derechos	2
Desagregación de apropiación	2
Traslados presupuestales	1
anteproyecto	1
Marco legal	2
Parametrización contable	4

TEMAS	USUARIOS
Administración del PAC	1
Pagos masivos- gestión tesorerías	2
Ingresos y Devoluciones	2
Reportes consultas	1
Recomendaciones de seguridad	1
Ninguna / N/A	3
No responden	6

**Autocapacitaciones**

TEMAS	USUARIOS
Ingresos vigencias anteriores y actuales	2
Viáticos	1
Gestión contable / Generación obligación/ Cuentas por pagar/ Generación reportes y auxiliares	1
Creación cuentas bancarias	1
Tablas contables	1

TEMAS	USUARIOS
Ingresos / Seguridad del IIF / Consultas	1
Decreto reglamentario 1068 de 2015	2
Normatividad / Recomendaciones de seguridad / uso adecuado del sistema	1
Cierre vigencia - traslados	1
c. no responden / NA	12

Con respecto a este tema, es importante aclarar que los usuarios se vienen capacitando de acuerdo con el perfil que cada uno tiene, y los temas de interés de cada usuario, razón por la cual los asistentes a cada capacitación en general es uno o 2 y unos pocos usuarios se han capacitado en más de un tema; el equipo auditor evidenció que existen muchas facilidades para capacitación bien sea en el Ministerio de Hacienda o a través de autocapacitaciones por la página, ya que se encuentran publicada en la página del Ministerio de Hacienda, la normatividad, manuales, guías entre otros, así mismo

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

recomendaciones para el uso del sistema, tal como se evidencia:



Por lo que se recomienda promover la asistencia o autocapacitaciones en los diferentes temas a cada uno de los usuarios SIIF – Nación con el fin de fortalecer el conocimiento en el equipo de trabajo.

Sin embargo, se evidenció que en la Entidad no se ha conformado el “equipo que preste soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas”, tal como lo establece el párrafo del **Artículo 2.9.1.1.15** del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.

**D. Obligaciones del Ministerio de Hacienda y crédito público como Administrador del SIIF – Nación (Artículo 2.9.1.2.11.)**

- En la encuesta se solicitó Relacionar tres casos, acciones o irregularidades de los usuarios en los cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se hace responsable. De acuerdo con las respuestas dadas se evidenció que el 71.4% de los usuarios tienen claras sus acciones frente a las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se hace responsable.

**E. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación (Artículo 2.9.1.2.12.)**

En la encuesta se solicitó mencionar cinco (5) de las ocho (8) obligaciones de los usuarios del SIIF Nación, en la misma se evidenció que de los 21 usuarios SIIF encuestados solamente doce (12) el 57.1% respondieron correctamente.

  <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> <small>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EDUCACIÓN</small>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

**F. Responsabilidades de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación (Artículo 2.9.1.2.13.**

*Con el fin de verificar el conocimiento de los usuarios Siif Nación sobre las responsabilidades, se solicitó que "Mencione tres responsabilidades de los usuarios del SIIF – Nación" de las seis establecidas en la norma, de acuerdo con las respuestas al mismo, se evidenció que solo once (11) el 52% respondieron correctamente.*

G. Otra de nuestras preguntas para los usuarios del SIIF encuestados fue: "Que hace en caso de ausencia temporal o definitiva (licencia, vacaciones o retiro)" con las respuestas a esta pregunta evidenciamos que el 95% de los usuarios conoce que debe hacer en caso de ausencia temporal o definitiva como usuario Siif.

H. En relación con el conocimiento de los las obligaciones y responsabilidades de los usuarios del SIIF Nación, de acuerdo con la encuesta, se puede concluir que aún no hay pleno conocimiento sobre las mismas, por lo que es importante que se establezcan mecanismos para fortalecer y/o reforzar su conocimiento.

I. Con el fin de evaluar la oportunidad de respuesta de Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los incidentes presentados en la operación normal del sistema, se realizó la siguiente pregunta: "Que incidentes se le han presentado con el SIIF y cómo ha sido su solución (precisa, clara, oportuna)." Al respecto se evidenció que el más frecuente es el "Bloqueo o suspensión temporal de la Clave" y las "intermitencias en el sistema" y con una llamada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en forma oportuna por lo general inmediata se restablece; otros casos son: Fallas de ingreso al sistema, reportes demasiado demorados o problemas al generarlos, eliminación de legalizaciones, creación de tercero con nombre errado, creación de usuarios temporales, asignación de la clave en el SPGR, los cuales se han solucionado oportunamente con el coordinador o llamando al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, desde octubre 9 de 2017, se presentó al Ministerio de Hacienda incidente de parametrización así: al momento de realizar la obligación en el concepto de aseguramiento en salud con rubro presupuestal A-3-5-3-65 con recurso 16 SSF, nos realiza la afectación del gasto a la cta 542101- ADRES-Solidaridad naturaleza Db y la contrapartida a la cta 240313 Cr, cuando se realiza la orden de pago nos afecta la cuenta 240313 Db y la contrapartida a la cta 142404 Cr. Como se evidencia nos está generando una cuenta del activo con naturaleza contraria. Igualmente se les informa que en mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, donde se le explicó dicha operación y la conclusión de la Contaduría fue que el Ministerio, no debería utilizar en dicha transacción como medio de pago "Títulos", si no abono en cuenta. El MSPS revisó

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

la transacción y concluyó que, si se escoge como medio de pago abono en cuenta en el momento de generar la orden de pago se bloquea, como es una operación con la nueva entidad ADRES, estos recursos se deben girar en el mismo día, razón por la cual y por ser recurso 16 SSF, no deja más opción sino escoger como medio de pago “Títulos” y no abono en cuenta. En conclusión, “No está afectando bien la parte contable en el momento de generar la orden de pago me afecta una cuenta del activo con naturaleza contraria”. Incidente que fue asignado el No. 672846.

Al respecto el Ministerio de hacienda – Administración SIIF Nación, el 10 de octubre responde: “... me permito informarle que para el tipo de operación 17-Sistema general de seguridad social en salud, en el cual se encuentra el rubro A-3-5-3-65, existe la parametrización contable con medio de pago “abono en cuenta”, atributo contable “05-NINGUNO”, misma ECP y beneficiario final”.

El mismo 10 de octubre el MSPS manifiesta la inconformidad a la respuesta de la Administración SIIF Nación:

muy buenas tardes señores, SIIF, me refiero a su comunicación del día de hoy sobre incidente 672846, manifiesto mi inconformidad a la respuesta de la Administración SIIF Nación, por cuanto no está resolviendo a la pregunta que cuando se realiza la obligación con el rubro A-3-5-3-65 con recurso 16 SSF, nos realiza la afectación del gasto a la cuenta contable 542101 –FOSYGAS-Solidaridad naturaleza Db y la contrapartida a la cuenta contable 240313 Cr y cuando se realiza la orden pago nos afecta la cuenta contable 240313 Db y la contra partida a la cuenta contable 142404 Cr; con naturaleza contraria; como se observa esta cuenta esta con la naturaleza contraria, se requiere se analice dicha afectación. El Ministerio tiene claro que existe la parametrización como medio de pago que ustedes mencionan en la respuesta, pero esa no es la pregunta reitero nuevamente que en el momento de hacer la obligación y una vez se realice la orden de pago me cancela el pasivo correspondiente a la cuenta contable 240113 Cr y la Contrapartida a una cuenta contable 142404 Cr; como se observa esta cuenta esta con la naturaleza contraria lo que nos genera una inconsistencia en el Balance del Ministerio.

- Al respecto el Ministerio de Hacienda – Administración SIIF Nación, el 12 de octubre responde nuevamente en los siguientes términos:

 	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

En atención a su mensaje, me permito informarle lo siguiente:

1. La respuesta se enfocó en la parametrización del rubro objeto de consulta. Se observa que el mismo se encuentra parametrizado para todos los medios de pago (abono en cuenta, cheque, giro y título).
2. Si la entidad define medio de pago título-encargo fiduciario, el sistema define al crédito la disminución del mismo en el código contable 142404. Esto partiendo del hecho de que en un momento previo la entidad constituyó un título, cuyo efecto contable fue un débito en el citado código contable.
3. Si la entidad define medio de pago abono en cuenta, cheque o giro, el sistema presenta al crédito la salida de recursos del banco.
4. Por tanto, no existe un error del sistema. Todo depende de los criterios definidos por el usuario en el momento de la generación de la orden de pago.

En conclusión, a la fecha, el incidente No. 672846 de octubre 9 de 2017 se encuentra sin resolver, puesto que la cuenta del activo 142404 está generando una cuenta con naturaleza contraria, lo que viene originando inconsistencia en el Balance del Ministerio.

J. **FORTALEZAS:** Los usuarios del SIIF encuestados resaltan como la principal fortaleza del SIIF Nación "**La seguridad y confiabilidad de la información**" Igualmente los usuarios destacan otras fortalezas como:

- La agilidad- rapidez- oportunidad, veracidad y confiabilidad,
- Práctico – fácil manejo - amigable, transparente,
- Facilidad de consulta,
- Información actualizada e integral (integración presupuestal – contable – tesorería), Funcionamiento controlado, minimiza el margen de error.

**DEBILIDADES:** Dentro de las debilidades del sistema observadas por los usuarios tenemos:

- Algunos de los usuarios manifiestan que es lento (otros manifestaron que era rápido),
- Bloqueos frecuentes,
- No genera auxiliares de un periodo completo por tercero,
- En ocasiones interrupciones y demoras en los registros,

 	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- Reportes seccionados,
- Información consolidada en una sola plataforma donde puede existir riesgos de pérdida si no existe un adecuado control,
- Desajustes cuando hacen mantenimiento,
- Exceso de confianza en su operación.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS:**

- Generar auxiliares de un año completo por cuenta y por tercero
- Generar todo tipo de reportes dependiendo de la necesidad de análisis del usuario (por año, por tercero, por cuenta, por grupo).
- Continuar avanzando en el tema de actualizarlo, hacerlo más seguro y rápido
- Las guías de apoyo que tiene el sistema sean más claras para el usuario
- Participar más usuarios en las capacitaciones del SIIF en Hacienda

**UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:**

En la Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes solo hay cinco (5) usuarios SIFF Nación, uno de ellos se encontraba en vacaciones y un usuario de consulta de la oficina de Control Interno, por lo que solamente se entrevistaron tres (3) usuarios SIIF Nación, obteniendo el siguiente resultado:

A. Con respecto al conocimiento de la estructura del SIIF Nación:

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

PREGUNTA		RESPUESTA	CORRECTA		INCORRECTA	
ESTRUCTURA	Conoce el Reglamento de uso del SIIF Nación por el cual se establecen normas de obligatorio cumplimiento por parte del usuario sobre la utilización del SIIF Nación?	SI _____ NO _____ Mencione el número y fecha de la Resolución _____	3	100,0%	0	0,0%
	El Administrador del SIIF Nación es el Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público?	SI _____ NO _____	3	100,0%	0	0,0%
	Es una función del Administrador SIIF Nación, definir y ejecutar la estrategia de capacitación y acompañamiento a los usuarios en el uso del Sistema?	SI _____ NO _____	3	100,0%	0	0,0%
	Nombre del funcionario responsable del SIIF Nación en la entidad y el Coordinador?	Responsable Coordinador	0 3	0,0% 100,0%	3 0	100,0% 0,0%

Con lo anterior se evidencia que los usuarios tienen conocimiento de la estructura del Siif – Nación excepto por que desconocen el responsable del SIIF Entidad, de acuerdo con el Artículo 2.9.1.1.14 del Decreto Reglamentario 1068 de 2015.

**B. Con respecto a las funciones y responsabilidades del Responsable y Coordinador SIIF Entidad:**

El Coordinador SIIF Entidad no fue encuestado debido a que se encontraba en vacaciones, pero en los tres funcionarios encuestados se evidenció que no tienen pleno conocimiento sobre el tema.

Tampoco tienen conformado el “equipo que preste soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas”, tal como lo establece el párrafo del **Artículo 2.9.1.1.15 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.**

**C. Con respecto a las capacitaciones**

**Recibidas en la Entidad:** No se realizaron capacitaciones en la Entidad.

**Recibidas en el Ministerio de Hacienda:** Los usuarios manifiestan haber asistido a capacitaciones en los siguientes temas de acuerdo con los perfiles:

- Reportes Contables
- Asesoría PAC Administración
- Cierre fin de año
- Apertura Caja menor, y

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

➤ Perfil Tesorería Gestión.

#### **Autocapacitaciones**

- cargue de nómina masivo,
- Cierre Contable 2017,
- Apertura Caja Menor
- Guías Página el Ministerio de Hacienda

Se recomienda promover la asistencia o autocapacitaciones en los diferentes temas a cada uno de los usuarios SIIF – Nación con el fin de fortalecer el conocimiento en el equipo de trabajo.

#### **D. Obligaciones del Ministerio de Hacienda y crédito público como Administrador del SIIF – Nación (Artículo 2.9.1.2.11.)**

En la encuesta se solicitó Relacionar tres casos, acciones o irregularidades de los usuarios en los cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se hace responsable, de acuerdo con las respuestas dadas se evidenció que los Usuarios del SIIF no tienen claras las acciones.

#### **E. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación (Artículo 2.9.1.2.12.)**

En la encuesta se solicitó mencionar cinco (5) de las ocho (8) obligaciones de los usuarios del SIIF Nación y de acuerdo con las respuestas dadas se evidenció que los usuarios aún no tienen claras sus obligaciones.

#### **F. Responsabilidades de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación (Artículo 2.9.1.2.13.)**

*Con el fin de verificar el conocimiento de los usuarios Siif Nación sobre sus responsabilidades, se solicitó que "Mencione tres responsabilidades de los usuarios del SIIF – Nación" de las seis establecidas en la norma, de acuerdo con las respuestas dadas a esta pregunta, se evidenció tienen conocimiento de sus responsabilidades.*

G. Otra de nuestras preguntas para los usuarios del SIIF encuestados fue: "Que hace en

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

*caso de ausencia temporal o definitiva (licencia, vacaciones o retiro)” con las respuestas a esta pregunta evidenciamos que los usuarios conoce que debe hacer en caso de ausencia temporal o definitiva como usuario Siif.*

H. En relación con el conocimiento de los las obligaciones y responsabilidades de los usuarios del SIIF Nación, de acuerdo con la encuesta, concluimos que es importante que se establezcan mecanismos para fortalecer y/o reforzar su conocimiento.

I. Incidentes: Con el fin de evaluar la oportunidad de respuesta del Ministerio de Hacienda a los incidentes presentados en la operación normal del sistema, se realizó la siguiente pregunta: “Que incidentes se le han presentado con el SIIF y cómo ha sido su solución (precisa, clara, oportuna).” Al respecto se mencionaron que las caídas del sistema, a veces el ingreso a la plataforma y parametrización del rubro de ingresos, manifestando que la solución ha sido oportuna.

J. **FORTALEZAS:** Los usuarios del SIIF encuestados resaltan como la principal fortaleza del SIIF Nación “**La seguridad de la información**” Igualmente los usuarios destacan otras fortalezas como:

- Rapidez del sistema,
- Información en tiempo real,
- Control de información de la Entidad.

**DEBILIDADES:** Dentro de las debilidades del sistema observadas por los usuarios tenemos:

- Los reportes no se generan por terceros de varios meses,
- No permite modificar los reportes,
- Algunas aplicaciones que solo después del medio día deja contabilizar, lo que demora el proceso de pago,
- Cuidas de la plataforma.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS:**

- El sistema más flexible en los reportes de terceros
- Más capacitaciones

 	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF06</b>
	<b>Formato</b>	<b>Informe de auditorías internas de gestión</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

#### 4. Verificación de soportes documentales definidos en el Sistema Integrado de – SIG.

- ✓ Los soportes documentales de los registros ingresados al SIIF Nación en la entidad, se encuentran al final de la cadena presupuestal con la orden de pago correspondiente.
- ✓ Los comprobantes contables se encuentran registrados en el SIIF de manera cronológica y se pueden consultar en el aplicativo.

### RIESGOS

#### Riesgos del proceso financiero:

El proceso financiero identificó un riesgo de corrupción relacionado con la seguridad del SIIF, denominado: “Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros” y cuya explicación se refiere al uso indebido de los perfiles asignados al aplicativo SIIF, en las diferentes etapas de la cadena presupuestal, con zona de ubicación extrema y posterior a los controles es valorado como bajo, los controles han sido efectivos y no se ha materializado el riesgo en la Gestión General del Ministerio. Sin embargo, en la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes se observó el uso de Token compartido, por lo que se podría materializar este riesgo.

Programar, registrar y controlar los recursos financieros del Ministerio a través del aplicativo SIIF con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera.

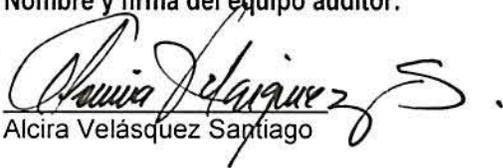
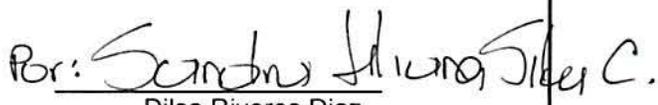
LÍDER DEL PROCESO/RIESGO INSALABLE	FECHA DE APROBACIÓN	ENFOQUE DEL RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	EXPLICACIÓN/DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASE	CAUSAS INTERNAS	ANÁLISIS DEL RIESGO/ZONA DE UBICACIÓN	CONTROLES FRENTE A LA PROBABILIDAD	Clase de control	CONTROLES FRENTE AL IMPACTO	Clase de control	VALORACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTINGENCIA	PRODUCTO
Subdirector Financiero / Director UAE-Fondo Nacional de Estupefacientes	16/11/2017	CORUPCIÓN	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros. Al usar los perfiles del aplicativo SIIF en forma indebida	Uso indebido de los perfiles asignados al aplicativo SIIF en las diferentes etapas de la cadena presupuestal.	FINANCIERO	Creación de perfiles en el aplicativo de SIIF sin cumplimiento de los requisitos establecidos.		Aplicativo SIIF (operación)	PREVENTIVO	Proceso GYPC01 Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios.	CORRECTIVO	BAJA	Informar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho presentado mediante el envío de un memorando.	Memorando.
							Uso indebido del token.		Firma Digital.	PREVENTIVO					
									Control sobre el bloqueo de perfiles que no corresponden.	PREVENTIVO					
									Monitoreo al reporte mensual de usuarios activos.	PREVENTIVO					

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

<p><b>Hallazgos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes se evidenció el no reporte de novedades al SIIF y revelación de la clave, incumpliendo lo establecido en el Decreto Reglamentario 1068 de 2015 Artículos 2.9.1.2.12. <i>Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación literal e)</i> y Artículo 2.9.1.1.15. <i>Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad, literal e).</i></li> <li>2. En la Entidad no se ha conformado el “equipo que preste soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas”, tal como lo establece el párrafo del <b>Artículo 2.9.1.1.15 del</b> Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.</li> <li>3. No atención por parte de Administración SIIF Nación del incidente No. 672846 de octubre 9 de 2017, referente a la parametrización de las obligaciones con ADRES, que consiste en que al momento de realizar la obligación en el concepto de aseguramiento en salud con rubro presupuestal A-3-5-3-65 con recurso 16 SSF, al realizar el pago se está afectando la cuenta del activo 142404 con naturaleza contraria (Cr), lo que viene originando inconsistencia en el Balance del Ministerio de Salud y Protección Social.</li> </ol>
<p><b>Observaciones y/o Sugerencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer el equipo de trabajo a través de las capacitaciones en los diferentes temas del SIIF Nación tanto en la Entidad como los programados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>➤ Fomentar las autocapacitaciones en la normatividad vigente Decreto Reglamentario 1068 de 2015 y demás normatividad que de una u otra manera afecte el SIIF – Nación, apoyándose en las publicaciones de la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>➤ Prever y solicitar con anticipación la creación de nuevo usuario o cambios de perfiles en el evento de novedades previstas tales como vacaciones, licencias, retiros entre otros, con el fin de evitar compartir claves y/o token y materializar el riesgo de uso de perfiles del aplicativo en forma indebida</li> <li>➤ Se recomienda al el Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF- Nación estudiar la posibilidad de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar auxiliares de cada vigencia por cuenta y tercero.</li> <li>• Generar reportes dependiendo la necesidad del usuario (por año, por tercero, por cuenta, por grupo).</li> </ul> </li> </ul>

16

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

<b>Fortalezas:</b>	
Dentro de las principales fortalezas del SIIF evidenciadas están:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La seguridad y confiabilidad de la información</li> <li>➤ La agilidad- rapidez- oportunidad, veracidad y confiabilidad,</li> <li>➤ Práctico, de fácil manejo, amigable y transparente,</li> <li>➤ Facilidad de consulta</li> </ul>	
Fecha de informe de auditoría:	Enero 10 de 2018
Nombre y firma del equipo auditor:	
 Alcira Velásquez Santiago	Por:  Dilsa Riveros Díaz